



LA C. O. N. S.



Año I | Redacción y Administración: Plazuela de la Angustia, 4 | Ferrol, 21 Agosto 1937 | España una, grande y libre | Núm 27

Los españoles hemos de entregarnos ahora a una apremiante labor colectiva:

la de elevar, engrandecer y fortalecer España.

Tenemos un Caudillo y tenemos fe. España será Una, Grande y Libre porque Franco nos manda y porque los españoles sentimos como él. ¡¡Arriba España!!

CAMPO

Hacia el campo ha de dirigirse la vista del nuevo gobernar, si queremos para España un futuro de grandeza y paz social.

El campo es el vivero no sólo material, sino espiritual de España. En el campo están las reservas alimenticias de España. Su producción, su capacidad productiva debe y puede aumentarse hasta cubrir la totalidad de nuestras necesidades. Pero el campo es también la reserva espiritual, el vivero de hombres que conservan y practican viejas virtudes olvidadas. La guerra civil de España ha relevado, una vez más, la capacidad de heroismo y sacrificio que se encierra en esos campesinos de todas nuestras tierras, que durante tantos años, o aun siglos, han sufrido, ellos solos las consecuencias de una política descabellada.

El campo de España merece toda nuestra gratitud. Favorecer la vida del hombre campesino es una de nuestras grandes tareas futuras. Evitar que el campesino abandone la granja, el caserío, la aldea, por la ciudad, y su vida es el secreto de toda política campesina. Para ello, es necesario elevar el nivel de vida del campo. Suministrar aquellos elementos de la civilización indispensables, pero hábilmente graduados, para que no cunda en el campo la desmoralización de la ciudad. Se ha dicho que el campo es la reserva de grandes virtudes morales, y hay que saberlas guardar. Hay, pues, que mejorar la vida del campesino, por gratitud y por justicia. Hay que convertir en vergel tantos campos yermos; pero hay también que desarraigar al hombre del campo de desiertos donde su vida será eternamente precaria. Ya lo dijo JOSÉ ANTONIO: en España hay desiertos que nunca podrán ser habitables; no se puede condenar al hombre a vivir en ellos en perpetua miseria.

Hecha excepción de nuestra política internacional, de nuestra aventura de Imperio, nada hay tan urgente, tan interesante, tan decisivo para el porvenir de la Patria, como el campo, sus problemas y soluciones. Su ganancia y éxito son indispensables para nuestro triunfo. Hacia el campo se enminarán los mejores esfuerzos del nacional-sindicalismo.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Nuestros camaradas deben vestir la camisa azul y tener orgullo de llevarla puesta.

Todo camarada y afiliado a esta C. O. N. S. tiene el deber de adquirir su emblema en esta sindical.

Nombramiento

—x—

Por el Delegado Nacional de Prensa y Propaganda, camarada Fermín Yzurdiaga, ha sido designado para el cargo de Inspector Nacional de Prensa y Propaganda, con jurisdicción sobre Galicia y Asturias, el Delegado comarcal de Prensa y Propaganda de Ferrol, y director de «C. O. N. S.», camarada Gonzalo Torrente Ballester.

Leyes que ya no caben en España

También la mano impura de la revolución se metió con los muertos: con la santidad de esta familia de los que mueren en la Paz del Señor. Y para ellos, que son frías cenizas en el hogar de los recuerdos, fulminó violencias vergonzosas de cobardía. El concepto cristiano de la Humanidad teje en la rueda del amor una síntesis maravillosa sobre el patrón de la Familia. En el Tiempo, cuando aún alumbra la luz gozosa de la Vida, los hombres parten el pan, el corazón y el diálogo en torno de la misma mesa donde arde la llama de la sangre troncal. La vida del alma, amistad y conversación con Dios, bebe cálices de fortaleza en la mesa—Misa—de la Parroquia, que es también Familia: Familia ancha, interminable, renovada de corazones. Y junto a la Parroquia, entre el llanto de los sauces y la saeta de los cipreses, que clavan la esperanza en el azul, allí la Parroquia de los Muertos. La Paz y el Misterio de los cementerios católicos, que tienen una inefable intimidad de familia. Así nacieron. Bajo especies familiares de eternidad; como una parte de la familia militante—la purgante—, que ha de batir un día alas de gloria en la consumación de los siglos. Pero aquéllos de por vida se hicieron pródigos impenitentes de esta familia católica: hijos que derrocharon, sin prudencia, los tesoros de la gracia; los que murieron alejados de esta comunión cristiana de sacrificios y de virtudes, ¿tienen derecho a dormir el sueño en la tierra sagrada, a la paz de la oración, bajo la sombra de la cruz? Pues, con un plumazo diabólico, se escribió sobre todos los camposantos españoles el sacrilegio de la ley secularizadora, y las cenizas amadas de nuestros difuntos que partieron de la vida, firmes en las últimas unciones sacramentales, se igualaron a los restos de los animales podridos en el muladar. Y todo esto en el nombre augusto de la Libertad; ¡claro, que de la libertad sarcástica, infrahumana, encadenada a la bárbara demoníaca de De los Ríos! se gritó en aquel Parlamento de injusticias, libertades y derechos para morir, ¡qué cobardía!, porque las cenizas y los esqueletos, muy sepultados en la tierra, no podían incorporarse para hacer respetar su libertad: su voluntad de que nadie rompiera la gran «Familia cristiana de los Difuntos». Pienso ahora—en el olvido, los atropellos y la injusticia de la ley—en nuestras madres españolas.

Ellas nos han dado, sin medida, el tesoro joven de sus hijos. Por ellas, por las madres, vamos tejiendo el laurel sangrante de la victoria: porque el soldado es carne suya, y ardor suyo, y fe española de la madre. ¿Qué pensará esta madre que enlutó, con lágrimas, los crespones de su dolor por el muerto? ¿Qué pensará, cuando al visitarle en el cementerio, vea, junto a la cruz de su hijo la inscripción laica, atea, blasfema de aquel revolucionario que preparó el dolor de la guerra? Pues aún están espontáneamente mezclados todos; y esto no puede ser.

Por el respeto que debe España a las madres de nuestros caídos. Por el justo homenaje a nuestros muertos. Morir por la Patria: dulce y honroso es la escueta sentencia del Latino. Pero hoy, hasta la Eternidad, una infranqueable diferencia: la de «los que saben morir» y la de «los que no saben». Los héroes y los cobardes.

Fermín Yzurdiaga Lorca.

Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

—x—

Sindicatos

«Artículo 29.—Falange Española Tradicionalista y de las JONS, creará y mantendrá las Organizaciones Sindicales aptas para encuadrar el Trabajo y la producción y reparto de bienes. En todo caso, los Mandos de estas Organizaciones procederán de las filas del Movimiento, y serán conformados y tutelados por las Jefaturas del mismo, con garantía de que la Organización sindical ha de estar subordinada al interés nacional e infundida de los ideales del Estado.

Art. 30.—La Jefatura Nacional de Sindicatos será conferida a un solo militante, y su orden interior tendrá una graduación vertical y jerárquica, a la manera de un Ejército creador, justo y ordenado.»

Nuestro emblema rotundo



El yugo y las flechas de las J. O. N. S.

Símbolo de nuestra unidad, de nuestra magnitud, de nuestra libertad en busca de la Patria, el Pan : : y la Justicia : :

España Una Grande Libre

Nuestros camaradas deben vestir la camisa azul y tener orgullo de llevarla puesta.

Bello morir que honra una vida entera

Gabriel d'Annunzzio fué el autor: «Un bello morir honra una vida entera». En el caso actual, podemos añadir «Y honra a una Patria». El honor que España cobra con la muerte alegre y gloriosa de sus mejores, los caídos, tiende sobre su pasado toda una afirmación honrosa. La sangre de los que caen la devuelven, uno por uno, todos los matices y la esencia de la honra. Digamos también de la alegría. Podrá vivir años y años con esa alegría sana de quien disfruta de salud en su alma y en su cuerpo, esta Patria que la recobran con ese morir honroso y alegre, que sólo puede hacer posible la doble fe en los grandes destinos de la tierra, donde se nace y la confianza de que espera allí, al transponer el tráfago y la lucha de esta vida, la mano justiciera, pero también compasiva, de Nuestro Señor.

Se muere así en España. Decidido su fusilamiento por los rojos, un joven español, que por esa figura de delito, a juicio del campo enemigo, que constituye el ser simplemente católico, se le ha condenado a la última pena, toma con apresuramiento emocionante el papel. Su mano va segura; no tiembla. El rostro aparece sereno, e incluso se expande por él un brillante gesto de júbilo. Diríase que la espera es de una novia, y no de su postrero fin. Novia es, para tantos corazones jóvenes de España la muerte, con la que se desposan, buscando amor eterno en guardia celeste; y triunfo perdurable en paz y recompensa divina.

La carta va dirigida, con sencillez, a sus hermanos; a su tía. Los hombres que me leáis, acaso llegaréis a sentir que el corazón se estruja, como si mano prieta y enérgica lo rodeara. Las mujeres, sin duda, sentiréis cómo se humedecen las pupilas, y cómo, queriendo hablar, no lo podéis conseguir.

La emoción nos traspasa, como el viento a la arboleda, porque el condenado por los rojos va diciendo a sus hermanos, a su tía:

«Ahora mismo me han leído la sentencia de muerte, y nunca he estado tan tranquilo como ahora....»

(Piensa que la verdadera paz se acerca. Que su martirio le dará, con la gloria, reposo y felicidad eterna. Prosigue)

«Tengo la seguridad de que esta noche estaré con mis padres, en el Cielo. Allí os esperaré.»

(Ya la muerte no es para el joven condenado castigo, sinó liberación. Ya le pesa y atosiga la carne; ya pide su espíritu vuelo. Le corre prisa caer en los brazos de Cristo).

«Voy a la muerte contento y tranquilo. Nunca, como ahora, tendría tantas y tantas posibilidades de salvarme. Está acabada mi misión en esta vida. Ofrezco a Dios los sufrimientos de esta hora. No quiero, de ningún modo, que me lloréis. Es la única cosa que os pido. Estoy muy contento; os dejo con pena a vosotros, que tanto amo, pero ofrezco a Dios este afecto y todos LOS VÍNCULOS QUE ME RETENÍAN EN ESTE MUNDO. Z... que sea valiente, no me llore, SOY YO EL QUE TIENE UNA SUERTE INMENSA Y NO SE COMO AGRADECÉRSELO A DIOS. He cantado el «!Amunt, que es sols camí d'un día!» (¡Arriba, que es sólo camino de un día!), con toda oportunidad. Excusé las penas y sufrimientos que le he ocasionado involuntariamente. No quiero que usted me llore. ¿Lo oye...?

(¡No! ¡Que no le lloréis! Os lo pide ya, insistente, en el lenguaje luminoso de ese lucero, que en la noche parpadea. No llores, no, España a tus muertos. Hónrales. Recuerda su muerte siendo, cada vez y positivamente, mejor. Ellos te piden que seas, ni más ni menos, como ellos quisieron ser.)

«... ¡Y pobre hermanita mía, tú también serás valiente y no te abatirá este golpe de la vida! Si Dios te da hijos, les darás un beso de mi parte, de parte del tío, que les querrá desde el cielo. A mi cuñado un fuerte abrazo. Espero que él será vuestra ayuda en este mundo, y que sabrá sustituirme.»

(Otra vez esta presencia emocionante, que en su recuerdo, debe tener entre nosotros el caído. No se fué completamente. La España que nace conservará siempre en su memoria la huella de esta otra España luce, desde arriba, aunque para nosotros acabó. Concluye:)

«Tía, en este momento siento una profunda gratitud por todo cuanto ha hecho por mí. Dentro de algunos años, nos reuniremos en el Cielo. Sepa emplearlos generosamente. Desde el Cielo, rogará por usted quien tanto le quiere.»

(No fué precisamente esta última carta que escribió el joven condenado. Antes que las balas rojas atravesasen su pecho, escribió esta otra a su prometida.)

«Nuestras vidas se habían unido, y Dios ha querido separarlas. A Él ofrezco, con toda la sinceridad posible, el amor que te tengo, mi amor intenso y puro. Siendo tu desgracia, no la mía. Debes estar orgullosa. Dos hermanas y tu novio. ¡Pobre L...!»

(¡Debes estar orgullosa! Figuráos cómo celebrará, en abundante llanto, este orgullo la novia. El joven condenado que muere por buen español y católico, apura hasta el fondo turbio y amargo la pide ya, insistente, en el lengua-ama en el mundo es esa mujer, confluencia maravillosa de esperanzas, realidades y de ilusiones. Pero quien, viviendo, hubiera muerto y matado por ella, la ve al paso de los años sola. Y el joven condenado es un español, que ahora bien se demuestra que es lo más que se puede ser. Y aquí llega a la cumbre más elevada de su honor y de su sacrificio. La dice:)

«Me ocurre una cosa extraña; no puedo sentir pena alguna por mi suerte. Una alegría extraña, intensa, íntima, fuerte, me invade por completo. Querría escribirte una carta triste de despedida, pero no puedo; me hallo envuelto en idea que son un presentimiento de gloria. Querría hablarte de cuánto te he querido y de la ternura que te reservaba. ¡Cuán felices hubiéramos sido! Pero para mí, todo esto es secundario; debo dar un gran paso. Una cosa quiero decirte: Cásate, si puedes. Yo, desde el Cielo, bendeciré tu unión y tus hijos. No quiero que tú llores. No lo quiero. Tengo orgullo de mí. Te quiero. No tengo más tiempo.»

(Cásate. Bendiciré tu unión. No quiero que tú llores... No quiero...)

Si cuando escuche el mundo la lectura de estas cartas no se conmueve y admira a España, ¡es que el mundo es un puro artificio que, al borde del camino, se ha desprendido del corazón, como el árbol, en el otoño, de la hoja seca! Y como al árbol, al mundo, el Invierno le espera...

TEOFILO ORTEGA

Las riquezas en el Estado Nacional-Sindicalista

La extensión del espíritu revolucionario — destructor en nuestra Patria durante los últimos años encontró explicación —no justificación—en la mala distribución de las riquezas.

La propiedad privada, defendida por todos los hombres e instituciones que comprenden los beneficios que este régimen de propiedad recorta a los individuos y consiguientemente a la sociedad, fué sufriendo el despojo de su aspecto social y poco a poco convirtiéndose en una institución al servicio de quienes olvidándose de las obligaciones que la propiedad les impone, la utilizaban con intención de erigirse en el momento (que no pudo darse) administradores del mundo entero.

Los primeros en lamentarse de los disturbios que ocasionaban los «sin trabajo»—sin pan, decíamos nosotros — eran los grandes ricachones. Y hasta algunas veces se permitiron recomendarles «paciencia». Claro es que, estos conceptos utilizados por personas que obraban conforme a sus expresiones pudieron encontrar eco en aquellos desgraciados. Pero, aconsejar «paciencia» desde el butacón de un Casino, de un salón de juego de un cabaret..., desde lugares donde se malgasta dinero suficiente para dar trabajo a buen número de obreros, es un insulto que no puede admitirse porque, si el derecho a la existencia tiene primacía sobre el respecto a la propiedad ajena, nadie podía extrañarse que en algún caso antes de morirse de hambre se apropiaran de algo que les sobra a los demás.

El Nacional - Sindicalismo, consciente de que la avaricia es un vicio social, porque nadie tiene derecho a monopolizar tal cantidad de bienes que ocasione la falta de lo necesario para que los demás vivan conforme a las exigencias de la naturaleza humana, es decir, que nadie puede atribuírse un derecho sin admitir las cargas sociales que lleva consigo, afirma: «La riqueza tiene como primer destino—y así la afirmará nuestro Estado—MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE CUANTOS INTEGRAN EL PUEBLO...»

Alguien, maliciosamente, pretendió dar una interpretación de tipo comunista a la anterior afirmación, pretendiendo argumentar (?) tal patraña con el supuesto parecido de afirmación a la negación colectiva.

Cuando nosotros hablamos de la «fundación social de la propiedad» lo hacemos basándonos en que la propiedad tiene una cualidad o aspecto inherente en virtud del cual tanto el uso como el derecho han de atemperarse a las exigencias del bien común.

Guiados del sublime postulado de España Grande, trabajamos por que la propiedad se extienda lo más posible y para que cumpla su finalidad, seguros de que consiguiéndolo habremos logrado fortalecer el derecho de propiedad que se venía debilitando por el mal uso que de él se hacía. La organización sindical vertical ofrecerá a la sociedad una distribución de las riquezas más justa, porque el Estado Nacional-Sindicalista inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común, determinará la forma que se ha de emplear para que las riquezas no se sigan concentrando en manos de unos cuantos con perjuicio de los demás.

Nuestros camaradas deben vestir la camisa azul y tener orgullo de llevarla puesta.

ANTOLOGÍA

CAMPO Y CIUDAD

Revalorización del campesino

Rectadoramente hay que enfrentar el campo a la ciudad. No se puede atacar de un modo eficaz la vida burguesa, señora de la urbe, si el campesino no entra en acción. El hombre del campo, el paisano, como tipo de humanidad superior, debe alzarse contra el hombre de la ciudad, el ciudadano. Sin paliativos, hay que rehabilitar el hombre del campo. A la labor proterva de una desvaloración, de una postergación pertinaz y secular, debe suceder la obra de revalorización, de exaltación del tipo humano, en cuyo seno perviven latentes aptitudes y valores originarios.

Hay que aprovechar la coyuntura de los tiempos, favorable al campesino. El paisano, el hombre de la tierra, es el hombre pristino. El hombre pristino debe afirmarse, debe engreirse y lanzarse imponente a develar al ciudadano: al burgués y su réplica el proletario. El ciudadano es el hombre elemental, que cada vez adviene más elemental, desvitalizado, desposeído de las aptitudes y valores especial-

Nuestros camaradas deben vestir la camisa azul y tener orgullo de llevarla puesta.

mente humanos. Pues el hombre pristino es el hombre integral, una vasta trama de actos y valores humanos, y el hombre elemental es una especialidad humana, faceta de actos y valores humanos.

El campesino, hombre pristino, se ilustra con intuiciones originarias; el ciudadano, el hombre elemental, con principios, con ideas: es un ideático. El hombre pristino construye con sus instrucciones originarias un esquema bien estructurado del mundo, y el hombre elemental construye con sus principios un sistema del mundo, o mejor, secciona el mundo. Dentro de su esquema del mundo, el hombre pristino orienta y desenvuelve espontáneamente sus actividades espirituales y sus impulsos instintivos; sin perversiones. Por principios, dentro de un sistema, el hombre elemental justifica y determina su conducta; es un determinista, un sistemático. Un sistema esterotipa su cerebro. El cerebro esterotipado es una momia. Ya no hay vida vigilante. Ya no es esencial auscultar el mundo; lo esencial es aprender un sistema y actuar con él en la vida pública, reduciendo, laminando el volumen inmenso de sus actividades. Lo esencial es obtener el hombre «estandard», el hombre encenegado en el medio ambiente, que se filtra por todos los poros de su piel, el enajenado. Para lograr este tipo de hombre hay que abrir escuelas donde aprender sistemas, y en su virtud, momificar cerebros. ¿Cuántos cerebros ha momificado el sistema de Kant y cuántos ha momificado el sistema de Marx, el gran ídolo de nuestra juventud, que se cree actual?

Hay que salvar el hombre pristino, el paisano une conserva y construye con intuiciones originarias el esquema de un mundo integral de valores. El hombre pristino es el único ser humano que persiste incólume, que no ha deshumanizado —¡oh, paradoja!—el humanismo de la época cultural que se inicia en el Renacimiento, culmina en la ilustración y finaliza en las postrimerías del siglo XIX, y ante cuyos restos inclina rendidamente su cabeza nuestra juventud ciudadana y civilizada. Hay que repristinar al hombre elemental; sistemático y especialista, burgués y proletario. Sólo el hombre pristino puede contener la avalancha del hombre-masa.

Y sólo esta cuestión: que el hombre pristino; el paisano, suplante políticamente al hombre elemental, el ciudadano. Hasta hoy, el paisano se vió obligado a ceder, a replegarse, a sumirse en el tabernáculo de la paz aldeana. Todos los conatos políticos del paisano, del creador de nacionalidades, fueron sofocados. De sus instituciones públicas incipientes se ha apoderado el ciudadano; unas fueron asoladas o demolidas y otras saqueadas y transformadas; le han servido de alojamiento. En cambio, el paisano no ha declinado acogerse a ninguna institución ciudadana. Heróico, ha vivido y vive a la intemperie. Las instituciones son para él elementos de imposición y vampíros originadores de su miseria vital.

El ejemplo del campesino gallego es magnífico. Ha eludido constantemente interesarse en la vida de toda institución pública, aún de la que más le afecta, de la más inmediata: el Ayuntamiento. Nunca le ha prestado su adhesión. El campesino no lo conoce, no sabe nada del mismo, sinó cuando le conmina. Por eso el Ayuntamiento debe desaparecer de la vida rural gallega. No hay nada que lo avale; no tiene nada en su haber. Sofoca, reprime e invalida toda acción campesina, toda espontaneidad social, y con las demás instituciones públicas chupa hasta los tuétanos la vida rural gallega. La primera batalla política ha de ser dirigida contra esta institución. La suprimirá de raíz y erigirá una de nueva invención, el sindicato, que recoja y ampare su vida, posibilite y desarrolle un amplio plan de eficacia social y económica.

Éxodo de poder, éxodo de riqueza, éxodo de hombres, enrarecimiento vital, miseria, desierto.

El paisano, decíamos, políticamente, vive a la intemperie. Vive de precario y se siente en precario en todas las instituciones públicas. Son el enemigo, cosa extraña, en su campo raso. Desconfiado, si alguna vez se asoma a sus umbrales, es con todo género de precauciones, y sí, en fin, se aloja o alberga en ellas, es con todo género de prevenciones, como un inquilino.

El paisano, sér autóctono, no ha conocido otros poderes autóctonos que los de la época feudal. El régimen feudal, social y políticamente, fué un régimen campesino. Sólo en los *poderes eminentes* eran autóctonos, estaban adheridos al terruño, adcriptos al campesino. Nobleza, poder, derecho, arte economía—ciencia, religión, iglesia, surgían donde quiera que hubiese un puñado de tierra fecunda. Todos los valores humanos brotaban espontáneamente en cualquier rincón de la tierra, el hombre los realizaba en el terreno que hollaban sus pies o cultivaban sus brazos. Todavía la mansión urbana no había suplantado al castillo, la sede obispal al monasterio, aun no se había roto la correspondencia entre la producción y el consumo: la economía para el consumo directo no había sido sustituída por la economía para el cambio. La fidelidad, la franca lealtad era un vínculo de solidaridad social, que apiñaba en torno a un destino común originario. Todos tenían vigencia, todos se exigían mutuamente. La fidelidad interesaba al señor y al vasallo. Una disciplina vital subordinaba unos a otros, y el coraje estremecía toda las comarcas. La vida indomable se arriesgaba en campo abierto, recorriendo la llanura o brincando sobre los riscos y gibas del terruño. Ningún lugar era preterido; todos hacen y cuentan su historia. Un abigarrado conglomerado de hombres fluía por la espesa red de caminos aldeanos, en donde, como en intrincado laberinto, cada paso lo enreda una adivinanza. La carretera montaraz y sórdida todavía no agrieta la tierra, no respalda la aldea, presurosa a sus fines. La vida feudal—campesina—era profunda y densa.

Pero la vida se cansa de bregar en los campos. Son los poderes eminentes quienes primero se adelantan a volver las espaldas al campo. En su rebelión, los poderes eminentes transmutan los vínculos de fidelidad, indicios de un destino común, en vínculos jurídicos, que reducen la sociedad a una suma de individualidades. La gran subversión de los poderes eminentes consiste en deshacer la comunidad de destino que informa al régimen feudal y desligarse de los deberes de asistencia al paisano. Este es el éxodo del poder del campo a la ciudad, en donde se recluye la historia y los valores supremos de la vida. La vida aldeana queda exhausta de poder y, por lo tanto, se produce un enrarecimiento vital. En el campo sólo vive el paisano, que, ensimismado, no hará más que labrar la tierra.

Se trata mucho acerca de los orígenes de la ciudad. A la mente se le hace difícil comprender cómo ha surgido y crecido la ciudad in-

Todo camarada y afiliado a esta C. O. N. S. tiene el deber de adquirir su emblema en esta sindical.

dependientemente de la fertilidad del agro, sobre que se asienta, ya que la ciudad debe contar para su alimentación con la labor y los productos agrícolas. Prescindiendo de los núcleos de densa población campesina, sólo los poderes eminentes pueden fundar y nutrir la ciudad, en cuanto en sus manos empuñan, como poderes de mando, un haz de relaciones jurídicas de contenido político, social o económico. Cuanto mayor sea el radio de acción de esas relaciones, mayor *el emporio de riqueza* o fondo de consumo de la ciudad.

Por eso la ciudad se desarrolla siempre en torno a una residencia señorial—de un rey o gran señor —de una sede obispal o de un mercado—centro que crea y regula la economía de cambio—. Un factor envuelve los otros, y pronto simultánea o sucesivamente, se congregan en la misma área urbana y en su último estadio evolutivo se fusionan de tal modo, que no es posible reconocer más que una gran masa burguesa, que tiene en sus manos todos los poderes económicos de mando. El centro de depredación del campo es perfectamente unitario, y su solidaridad común frente al paisano es invulnerable.

Los medios de depredación del

Resumen doctrinal de la Falange

(continuación).

VII

en cuanto sea necesario para hacer posible la *convivencia*, alumbrada por un espíritu nacional. Así se puede crear la base material que haga posible la vida de todos los españoles, unidos por el vínculo de comunidad, por el de solidaridad. Principalmente, esta afirmación es dirigida a los obreros: «Que sepan—decía J. RUIZ DE ALDA—que nosotros sentamos el principio de solidaridad entre todos los españoles». Ricos y pobres, obreros manuales y sabios, todos españoles. Todos, con este espíritu, se ayudarán mutuamente, asegurando así la existencia de la Comunidad de España. «Unidad entre las tierras, entre las clases, unidad en el hombre y entre los hombres de España». Unidad de destino vinculada en la Comunidad de España.

De otro lado, aunque se permite la iniciativa privada, ella ha de ser compatible con el interés colectivo (Punto 8). Esta declaración de la compatibilidad de la actividad privada con el interés superior de la colectividad es la manifestación del principio de la *primacía de la Comunidad* sobre el interés privado, o, por lo menos, de la armonización de uno y otra. Lo que se expresa certeramente por el Jefe nacional con estas palabras: «El interés de cada uno es el interés de la Comunidad cuando aquél es justo. Y, por consecuencia, no es lícito a nadie tirotear los fundamentos de la Comunidad por estímulos de interés privado, por capricho intelectual o por soberbia».

Al lado de la libertad, como derecho inalienable del hombre, se reconoce la *propiedad privada*, como medio lícito de cumplimiento de los fines individuales, y se declara la protección de ella contra el gran capitalismo, la especulación y la usura (Punto 13).

Caracteriza al Nacionalsindicalismo el profundo *contenido social* de su doctrina, manifestada en la aspiración de que la riqueza sirva para mejorar las condiciones de vida del Pueblo («no es tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos») (Punto 12).

Afirma el *derecho al trabajo*, garantizado con el auxilio de paro cuando no se pueda ejercitar (p. 15), y el *deber de trabajar* (p. 16), y se declara paladinamente que el Nacionalsindicalismo no es protector de los poderosos sino que mantiene las conquistas obreras (íd.).

En materia económica, el Programa propugna una serie de innovaciones: tendencia a la nacionalización de la Banca y de los grandes servicios públicos (p. 14).

En cuanto a la *tierra*, punto que fué objeto de la especial atención de Onésimo REDONDO, el criterio del N. S. es de gran amplitud, por considerarla el nervio de España: Elevación del nivel de vida del campo, hasta ahora siervo de la ciudad, protección de los *labradores* en el orden económico y en el técnico, institución del patrimonio familiar, repoblación forestal y ganadera y reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos (p. 17-22).

Aspira, en punto a *educación*, a conseguir por la enseñanza la «formación de un espíritu nacional fuerte y unido y a instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria». Quiere la instrucción premilitar y el auxilio para la formación de los ciudadanos capacitados (p, 23, 24).

Por último, en cuanto a *Religión*, acoge la honda preocupación cristiana de uno de los más destacados teóricos del Nacionalsindicalismo, E. GIMENEZ CABALLERO, y declara que «incorpora el sentido católico—de gloriosa tradición y predominante en España—a la reconstrucción nacional».



campo que emplea la gran masa burguesa para levantar su emporio de riqueza, son: 1.º, los ingresos provinientes de los tributos públicos; 2.º, las explotaciones industriales y rentas patrimoniales de bienes fundiarios; 3.º, la ganancia o plus valía determinada por la economía de cambio, mediante una desvalorización de los productos agrícolas y una valoración creciente de los productos industriales y la actividad de la masa de profesionales: médicos, abogados. etc.

La eficiencia de esos medios es incuestionable. La vida saciada goza superando la opulencia de sus obras e inundándose en mayor confort. La facilidad y exuberancia de esta vida se patentiza en el cúmulo de poderes a su disposición, en el repertorio de sus varias ocupaciones, en el elenco de sus placeres, en el constante vacar al ocio y al jolgorio. La ciudad es un incentivo para la masa de bienes que todavía quedan en el campo. Este incentivo está en lo que se denomina mejor «colocación de los capitales» y mayor seguridad de los mismos. El pequeño ahorro rural se vierte en las cajas de sus Bancos. El éxodo de la riqueza está perfectamente organizado, encarrilado. La miseria del campo está sistematizada pérfidamente. La edificación de la ciudad es la gran obra histórica; el campo es su material.

El enrarecimiento del ambiente social campesino, originado por la excisión o el éxodo de los poderes eminentes, la imposibilidad de hacer historia y sentirse tan sólo objeto de la misma, el sentirse sojuzgado en su trato con los supremos valores de la historia, da lugar al aburrimiento, al hastío de la vida campesina. Hay que ir a la ciudad a procurarse eso que cada vez nos falta más. Ese hastío, ese enrarecimiento vital social todavía no aparece compensado por la deshumanización del ciudadano, del hombre elemental, que cada vez desprecia más esos valores.

A ese enrarecimiento vital social se añade la miseria de bienes. La vida sobre el terruño se muere de hambre; ha de procurárselas en la ciudad, emporio de riqueza. El ciclo está cerrado: oasis urbano, desierto.

Manuel SOUTO.

Se refiere a la condonación de Alquileres, Agua y Luz

Fué el 1.º de mayo de este año, precisamente en el día que el marxismo celebraba su llamada «Fiesta del Trabajo», que, como tal, no tenemos inconveniente alguno, por nuestra parte, en respetar, y aún es nuestro deber apoyar y defender, sea en *ese mismo día*, o mejor aún, el día 2, para coincidir con la Fiesta Nacional, evocadora de la apopeya de Daoiz y Velarde, cuando el «Boletín Oficial del Estado» publicaba el famoso y justiciero decreto referente a la condonación de Alquileres, Agua y Luz. Una semana mas tarde, o sea el día 8 del mismo mes, publicábanse las correspondientes instrucciones necesarias para el desenvolvimiento del mismo, pudiendo gozar de sus beneficios las personas que se encontraban comprendidas en alguno de los conceptos siguientes:

a) Los obreros y empleados españoles que teniendo oficio o profesión conocidos se encontraren en paro forzoso, y hallándose inscritos en las Oficinas de Colocación Obrera, no hubiese rehusado el trabajo que se les ofreciere, ni sido despedidos de que antes tuvieran por *falta de moralidad o por delito*.

En concepto de empleado no se comprende a los empleados públicos.

b) Los soldados y cabos del Ejército o de la Armada que se hallasen movilizados y carezcan de otros ingresos que los que perciban por su servicio militar, y éstos no excedan del jornal medio de un bracero en la localidad donde radique la vivienda.

c) Los soldados y cabos pertenecientes a la Milicia Nacional de la Falange Española Tradicionalistas y de las JONS que careciendo de estos ingresos que los militares, y siendo éstos de la cuantía que se dice en el párrafo anterior, se encuentren precisamente en el frente del combate, o bien hospitalizados como consecuencia de enfermedad o de herida causada en la campaña.

d) Las viudas y huérfanos de combatientes muertos en la guerra, cuando la pensión que disfruten por tal concepto no alcance la suma de un jornal medio en la localidad.

Concurriendo además los requisitos siguientes para disfrutar de los beneficios del decreto: Ser cabeza de familia, contrato de alquiler a su nombre, no percibir ingresos en total que alcancen suma igual a la de un jornal medio de la localidad, no pagar alquiler superior a 150 pesetas mensuales, y poseer la «tarjeta oficial de exención de pago de alquileres», expedida por la Cámara de la Propiedad Urbana.

Estábamos creídos de que, por lo menos, mientras las actuales circunstancias duraran, y aún después de restablecida la normalidad, y hasta tanto haya trabajo para todos, la aplicación del decreto sería continua y sin interrupción, por lógica y sentido común, ya que los plazos señalados en el mismo para la obtención de las tarjetas, supusimos siempre nosotros se referirían a la necesaria fecha tope, para empezar a disfrutar de los beneficios a partir del mes siguiente, contando, desde luego, con la siguiente revisión de tarjetas, para la más exacta justicia de tan importantísimo decreto. De sus beneficios, disfrutan en Zaragoza un número no muy grande de camaradas, no beneficiándose los demás que estaban en condiciones de acogerse al mismo, por ignorancia de los propios interesados, y por la mala fe y egoísmo de unos cuantos propietarios, que se negaron a certificar el alquiler que sufragaban sus inquilinos, pretextando motivos que hoy no pueden tenerse en cuenta por ninguna persona decente, honrada y que no tenga intención de sabotear el Movimiento Nacional.

Contra ese número de «caseros», pocos, por fortuna para Zaragoza, se presentaron oportunamente en el Gobierno civil las correspondientes denuncias, por infracción del decreto del Generalísimo. La prolongación de los beneficios del decreto número 264 debe de continuar; porque debido a que la guerra continúa, se han movilizado nuevas quintas y reemplazos, y hay, por lo tanto, más familias de combatientes, más viudas y más huérfanos, con derecho a disfrutar también de los beneficios.

Y porque, como consecuencia también de la guerra, otros productores obreros y empleados españoles, con oficio o profesión conocidos, se han quedado en el paro forzoso.

No dudamos que este estado de cosas han entrado ya en el principio de su fin, y que caminamos hacia los días de gloria soñados para nuestra España.

Pero hoy, en espera de ese mañana venturoso (no puede permitirse ni tolerarse, como muy bien ha dicho el Caudillo de la Revolución Nacional-sindicalista, que quede español alguno sin pan, sin hogar y sin lumbre. Estas tres cosas no admiten peros, ni esperas, ni oposición, ni política de ninguna clase.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. ¡Arriba España!

Todo camarada y afiliado a esta C. O. N. S. tiene el deber de adquirir su emblema en esta sindical.

El por qué de la participación de los obreros en los beneficios del empresario

Se ha hablado mucho, y escrito, tal vez, más respecto a la participación de los obreros en los beneficios que se obtengan por los empresarios.

No cabe duda que esto ha de ser la piedra angular en que descanse todo el sistema moderno económico social. Este principio de participación en los beneficios, es elemento básico para la reconciliación entre el trabajo y el capital y verdadera unión de los Sindicatos verticales.

Los marxistas, y a su cabeza el judío fundador de lo mismo Karl Marx, habían levantado barreras infranqueables entre el capital y el trabajo, como elementos en pugna e irreductibles como si de dos elementos en lucha, pudiese salir la producción que es todo paz y bienestar.

Las nuevas teorías sociales, desposeídas de los prejuicios del liberalismo económico *alma mater* de todos los errores sociales, han entendido que los dos elementos necesarios para la producción, capital y trabajo, deben ir unidos estrechamente, para que la producción, resultado de ellos, sea lo más eficaz, buena y necesaria a la vida nacional.

Las naciones modernas, que ya se han deshecho del yugo marxista, han tratado primero, y conseguido después el unir los dos elementos antes antagónicos y el resultado de esa unión salta a la vista, son pueblos colocados en situación pri-

(Continúa en la pág. 6)



VIDA SINDICAL



SECRETARÍA

—

Causó baja en esta CNS, el excamarada Ramón Vilar López, de la Sección de Electricidad (Astillero) por haber sido expulsado de esta Sindical, ante las graves faltas cometidas de carácter disciplinario.

El Secretario Local Sindical.

AUXILIO SOCIAL

--o—

Resumen de la semana

Jueves 12. — Comidas, 108. Cenas, 104. Donativos: Ninguno

Viernes 13. — Comidas, 108. Cenas, 104. Donativos: Ninguno

Sábado 14. — Comidas, 108. Cenas, 104. Donativos: Ninguno

Domingo 15.—Comidas, 108. Cenas, 104. Donativos: Sres. de Lodeiro, una bandeja de dulces. Los niños Ricardito y Adolfito García Martín, en su Primera Comunión, 5 pesetas.

Lunes 16.- -Comidas, 108. Cenas, 104. Donativos: José Gasalla Cebreiro, siete besugos.

Martes 17.-Comidas, 108. Cenas, 104. Donativos: Cabo gastador de flechas, una cesta de manzanas. Francisco Montenegro Díaz, 75 pts. Esperanza Vidal, uno y medio kilos de jamón. Los niños M.ª del Carmen y Paquito Macho, una cesta de peras. Churrería Bonilla, «El Popular», 100 churros.

Miércoles 18. —Comidas, 108. Cenas, 104. Donativos: Sra. de D. Juan Durán, un jamón. Churrería Bonilla, «El Popular». 100 churros.

Total, 756 comidas y 728 Cenas.

—

Pedir la Ficha «Azul» y ayudaréis a engrandecer la Patria. Los niños sin pan os piden protección.

Por la Patria el Pan y la Justicia.

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Delegación Comarcal Femenina de P. P.

Multas impuestas al personal que dejó de concurrir a la manifestación organizada por esta C. O. N. S., el día 18 de julio, con motivo de celebrarse el 2.º año triunfal del Glorioso Movimiento Salvador de España.

Efectuada Junta de Mando de F.E.T. y de las J.O.N.S. el día 16 del corriente, para tratar sobre las sanciones impuestas por la Delegación de Orden Público, a instancias de la denuncia presentada por la Delegación Local de C. O. N. S., por informes recibidos de los Delegados Sindicales de las distintas Secciones que integran los Sindicatos, se ha acordado, por unanimidad, siendo ratificado dicho acuerdo por el Sr. Delegado de Orden Público de esta ciudad:

1.º Con quince pesetas a los camaradas Patronos que integran la C. E. N. S., y que no han concurrido a la Manifestación, aun cuando han sido invitados expresamente por esta Jefatura.

2.º Con quince pesetas a los camaradas Obreros que integran la C. O. N. S., y que no han concurrido a la Manifestación, desoyendo la llamada que hacía esta Delegación Sindical.

3.º Con 25 pesetas a los camaradas obreros que integran esta C. O. N. S., y que no habiendo ido a la Manifestación profirieron frases despectivas para la misma, o fueron a los toros.

4.º Si estos camaradas se negaran a hacer efectivas en el Sindicato dichas multas, entonces la Delegación de Orden Público les impondrá las sanciones ordenadas desde un principio.

5.º Los trabajadores que no concurrieron a la Manifestación y que continúan sin entrar en las filas Nacional-Sindicalistas, el Sr. Delegado de Orden Público les impondrá, por considerarlos desafectos al Régimen, la sanción que crea conveniente.

El Ferrol 18 de Agosto de 1937. II año triunfal.

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA

El Sindicato vertical

=x=

El decreto 333 ratificó el espíritu de los puntos de Falange en lo relativo a la organización sindical. Así en su artículo 29, establece que «Falange fundará y mantendrá la organización sindical», con lo cual se consagra al mismo tiempo la idea del Sindicato vertical que propugna el Movimiento Nacional-Sindicalista.

Se da a nuestros Sindicatos la denominación de «verticales» en oposición a los «horizontales», que era la forma de sindicación hasta ahora conocida; lo mismo la sostenida por las organizaciones marxistas, que los pequeños núcleos obreros de tendencia moderada.

La horizontalidad de los Sindicatos implica la agrupación en clases y como consecuencia fomenta, cuando no propugna, la lucha de éstas.

Siendo uno de los postulados Nacional-Sindicalistas la abolición de la lucha de clases, era necesario crear un Sindicato en el que se armonizaran los intereses de todos; y esto sólo puede con una estructuración que permita integrar todos los elementos de la producción.

Haremos la salvedad de que *hasta el momento nuestros Sindicatos* no funcionan como verticales; y hasta es posible que sea prematuro pensar en su creación, pero sería conveniente ir preparándose para el día próximo en que debamos organizar la paz. Desde luego, la Secretaría Política de F. E. T. de las J. O. N. S. prepara las bases para su estructuración.

En sentido genérico, el Sindicato vertical está formado por la yuxta-posición de los Sindicatos de Empresas que integran cada rama de la producción y específicamente es cada una de esas empresas constituídas en Sindicato.

Todos los individuos que intervienen en una empresa, desde el productor obrero hasta los directores técnicos, deberán constituir el Sindicato; y ésta dirigirá la administración, fijando las condiciones de trabajo y participación que proporcionalmente corresponda a cada uno de ellos. Se establece de este modo una solidaridad entre todos los elementos individuales de la producción, con lo cual necesariamente debe cesar la lucha entre ellos.

Cuando nos encontramos ante Empresas pertenecientes a Sociedades anónimas habrá que incorporar de momento a los accionistas al respectivo Sindicato, e ir eliminándolos mediante amortización progresiva para conseguir la aspiración del Nacional-Sindicalismo, de suprimir los dividendos y de que sólo los Sindicatos sean propietarios de las Empresas.

Lo expuesto no es más que una somera exposición del concepto del Sindicato vertical, tema de tan amplio contenido, que para desarrollarlo debidamente sería preciso dar a estas líneas una extensión mucho mayor.

En el decreto que comentamos como antes en los referidos puntos de Falange, queda patente la obligación de todos los afiliados a nuestra organización de pertenecer también a los Sindicatos. Claro que esta obligación ha de alcanzar a todos los españoles y la razón es obvia. Una de las bases constitucionales del futuro Estado ha de ser la obligatoriedad del trabajo, y como éste debe organizarse a base de nuestro Sindicato, de ahí que en lógica consecuencia todos los españoles, sean o no afiliados de Falange, han de pertenecer a nuestra sindical.

Esta consideración que en nosotros no es de ahora, ha hecho sonreir al leer algún comentario de Prensa al servicio de intereses de Empresa que con ingenua comprensión, decía: «la clase trabajadora se organizará en Sindicatos».

El autor de ese comentario y muchos españoles no han tenido aún tiempo de enterarse de que en la España futura sólo habrá una clase, que será precisamente la de los trabajadores.

¡Arriba España!

(Servicio de Prensa y Propaganda de la J. O. N. S.)



(Viene de la pág. 4)

vilegiada en la marcha mundial.

Esta unión necesaria, imprescindible para los intereses de un Estado, se ha conseguido de una manera definitiva con la participación en los beneficios, la cual en Italia ha sido decretada en su constitución industrial, en la magna carta del Trabajo, de 30 de Abril de 1926.

Difícil es de desarrollar este precepto, y con muchas dificultades se encontrará en la práctica, pero la dificultad bien es que se quede para los estados viejos y caducos, podridos por el liberalismo y envenenados por el marxismo. En el Estado joven, fuerte y pujante nacional-sindicalista, no se conocen dificultades, pues si existen se vencen. Dificultades que serán olvidadas por el patriotismo de todos, y con un acuerdo entre capital y trabajo en cada caso determinado.

No importan les dificultades, existe una razón de ser de la participación en los beneficios, y será. Nuestra conducta rectilínea como flecha disparada nos lo impone.

La razón de ser, que quien primero la desarrolla es el tratadista italiano Rozoni, es la siguiente:

Además del capital material de la empresa, representado por el dinero en circulación, medios de trabajo, fábrica, maquinaria, etc...; existe otro capital y este está constituído por el valor de la destreza de todos y cada uno de los obreros que intervienen en la producción.

Si se paga interés por el capital empleado, en lo que se puede llamar capital material de una Empresa ¿por qué no pagarlo sobre el capital empleado para hacer un hombre útil para la producción?

No basta con pagar al obrero el jornal que le sirve para continuar viviendo en buenas condiciones para el trabajo, es necesario, para que exista la justicia distributiva, que se le abone el interés del capital que gastó para hacerse útil a la producción, porque con su habilidad, que le ha costado dinero adquirir, aumenta el interés del capital empleado en la producción.

Este principio elemental de justicia distributiva es necesario que se cumpla; Falange Española Tradicionalista y de las JONS, lo tiene en sus puntos. El nuevo Estado hará justicia al obrero. Justicia imperial, no caciquerías de estado caduco.

Yo.

Santander bajo la tiranía roja

Cuando se creyó que entrarían los nacionales después de la conquista de Bilbao. Los caciques rusos se dan una vida de sibaritas.

Hubo un momento—nos cuentan estos últimos evadidos —en que Santander esperaba con júbilo y fiebre la entrada próxima de los Ejércitos nacionales. Fué cuando se supo la caída de Bilbao, y cuando un verdadero ejército de fugitivos irrumpió en el pueblo por las carreteras, vías férreas y el mar. Llegaban en oleadas de miles de personas con el pánico reflejado en el rostro tendidos en colchones sobre las tablas del camión o en las cubiertas de los barcos. Esa gente traía la derrota consigo, y nadie dudó en aquellos momentos que al proseguir su avance las fuerzas nacionales, que ya coronaban las alturas de Castro Aléu, llegarían en pocas horas al centro del bello Boulevard de Pareda—hoy Avenida de Rusi—, sobre cuyo asfalto descansaban, por carecer de albergue techado, los miles y miles de bilbaínos. Nadie se sentía entonces con ánimo para intentar la defensa.

Rápidamente se convocó una reunión de primates del Frente Popular para adoptar acuerdos en vista de la gravedad de las circunstancias. El propio Bruno Alonso llegó desde Valencia en avión para asistir a las deliberaciones. Sin duda, traía instrucciones de Prieto. Esa reunión fué muy movida y hubo personas tan calificadas en el campo rojo como abogado Roberto Alvarez, sobrino del político reformista asesinado en la Cárcel Modelo de Madrid, que abogaron resueltamente por la rendición. Conviene advertir que el sobrino de Melquiades, a pesar de su parentesco, es uno de los pilares del socialismo montañés, y que ha presidido la Comisión de Justicia que sustituyó después del 18 de Julio a la Audiencia Provincial. Se decía también en público que el comandante de Asalto César Puig, gran amigo de Roberto Alvarez, estaba dispuesto a dar un golpe que le hiciera dueño de la ciudad, si la rendición era rechazada, para negociar después su entrega a Franco. Este Puig fué uno de los elementos más activos del Frente Popular hasta entonces, y el que, con su actitud, determinó en los primeros momentos el fracaso de los elementos nacionales. Todas estas noticias y rumores que circulaban de boca en boca, unido a la continua llegada de familias fugitivas de Bilbao y a la dificultad de alojarlas y atenderlas, produjo entre los elementos más resueltos hasta entonces a la defensa, tal estado de depresión que ya sólo pensaron en la huida. Fué entonces cuando los dirigentes dispusieron la salida de sus familias para Francia. En el barco inglés en que salió la familia que nos suministra estos informes, huía la propia esposa de Bruno Alonso, a la que se cedió el único camarote facilitado a los fugitivos. Los demás venían tumbados en cubierta, durmiendo a la intemperie y rociados por los golpes de mar.

Valencia ofrece refuerzos

En la reunión se acordó resistir. Parace ser que Valencia, representada por Bruno Alonso ofreció el envío de una potente aviación. También influyeron para que se defendiese Santander a todo trance los altos y misteriosos personajes rusos que desde hace tiempo residen en la bella ciudad del Cantábrico, alojándose en la pintoresca «Villa Piquío» que se destinaba al veraneo de Azaña y en cuya reforma y corfot había gastado el Municipio sumas crecidísimas. Estos personajes rusos se dan una vida de príncipes, que contrasta con la miseria del vecindario y refugiados. Hace poco fueron sacados de la Representación de la Tabacalera todos los cajones de habanos finos que quedaban, y que se entregaron a los rusos. Son los verdaderos «señores» del pueblo.

Cuando acabó la reunión, miembros de las juventudes unificadas recorrieron en automóviles la ciudad y la provincia, arrojando octavillas en las que se decía que la caída de Bilbao no tenía importancia y que había que luchar a toda costa, en la seguridad de «que el fascismo no pasaría». Sin embargo, todos estaban creídos de lo contrario. Entonces se supo la suspensión temporal del avance, coyuntura que explotaron los partidarios de la resistencia para redoblar su campaña de embustes. Durante muchos días estuvieron hablando de sus victorias en Brunete y anunciando que pronto las fuerzas rojas de Madrid entrarían en Salamanca, Valladolid y Burgos.

En el puerto hay cinco buques de la escuadra roja: dos destróyers, el «Ciscar» amarrado a la dársena de la Nueva Montaña, y el «José Luis Diez», fondeado en bahía; un torpedero y dos submarinos. Pero esta fuerza, que en manos de marinos auténticos sería temible, apenas da señales de vida. Se limita a disparar sus antiaéreos cuando aparece sobre el pueblo la Aviación nacional; pero también sin eficacia. Hasta ahora no sólo no han hecho un blanco, sinó que no han impedido ni perturbado un solo vuelo. Los aviones pasan por el campo de tiro como si estuviesen de maniobras y realizan todos sus objetivos.

Ante el puerto están constantemente los buques de la escuadra nacional, que impiden toda actividad marítima, incluso la de las pequeñas embarcaciones de pesca. La gente se ha familiarizado con el espectáculo y acude sin temor ninguno al Sardinero, incluso cuando cañonean el faro y las baterías de la costa, los curiosos siguen interesadísimos la marcha del combate, como si no corrieran ningún riesgos. En uno de estos bombardeos, un proyectil de grueso calibre cayó próximo a la batería de Cabo Mayor, y los artilleros, con menos ánimos que los curiosos, salieron huyendo y hubo que ir luego a sacarles de sus casas. Eso da idea de cómo las gastan los «bravos» milicianos.

Cuando se hundió el «España» se armó un gran alboroto de Prensa y de radio, diciendo que el acorazado había sido hundido por la Aviación; pero los artilleros de la batería de Quintres alegaron que le habían hundido ellos con sus cañones. En los periódicos salieron fotografías de unos y de otros, titulándose todos ellos «los verdaderos autores del hundimiento». Cuando ya no hubo dudas de que el siniestro fué causado por una mina, pues así lo declararon los pescadores que se hallaban más próximos, se acabó en seco la polémica, y artilleros y aviadores callaron avergonzados. El públicó se rió mucho con estos «tiquis miquis».

Una Patria: España.
¡Arriba España!

Un Caudillo: Franco.
¡Viva Franco!